



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Enlace Administrativo
Área de Adscripción:	Dirección de Educación Cultura y Recreación
Reporta a:	Director
Supervisa a:	Departamento de Control Presupuestal, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Infraestructura Departamento de Control de Bienes

Interacciones Internas

Con:	Para:
Director, Subdirectores y Coordinadores y Jefes de Departamento Subdirector de Programación Subdirector de Egresos, Subdirector de Adquisiciones Subdirector de Control Financiero, Subdirector de Política Presupuestal. Directores de Finanzas, Administración, Contraloría y Programación.	- Gestionar los trámites para solventar las necesidades de la DECUR - Dar seguimiento al gasto del presupuesto conforme al POA y de acuerdo a la legislación aplicable. - Seguimiento a trámite y liberación de órdenes de pago. - Atender procedimientos relacionados con proveedores y compras. - Contratos, convenios. - Trámites administrativos de recursos humanos, materiales y financieros.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Gobierno Estatal, Proveedores, Artistas.	Gestión de recursos asignados, pagos de proveedores, contratación de artistas.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Organizar, dirigir, controlar y supervisar actividades del personal, recursos financieros y materiales correspondientes a la operatividad de todas las áreas de la dirección de DECUR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Descripción Específica

- Proponer el Programa Operativo Anual de la DECUR, de acuerdo a las necesidades, programas y proyectos de cada una de las subdirecciones y coordinaciones de la misma.
- Supervisar que la documentación comprobatoria cumpla con la normatividad establecida por la contraloría Municipal.
- Revisar la correcta aplicación de los recursos en base al presupuesto general de egresos, gasto corriente e inversión, llevando un registro oportuno de las erogaciones.
- Vigilar que las comprobaciones por concepto de fondo fijo revolvente sean oportunas y estén debidamente requisitadas.
- Ejercer los recursos con base en el presupuesto que emite la dirección de programación con la disponibilidad de saldos.
- Supervisar que los informes financieros y de avances físicos que se reportan estén debidamente elaborados.
- Supervisar que se realicen oportunamente los trámites relacionados con el personal (altas, bajas, promociones, incidencias, vacaciones, permisos económicos, licencias, etc.)
- Vigilar que se mantenga actualizada la plantilla del personal.
- Vigilar que las adquisiciones directas se apeguen a las normas y políticas establecidas por la superioridad.
- Supervisar la correcta elaboración de las requisiciones de materiales que solicitan las diferentes áreas que conforman la dirección.
- Supervisar la correcta elaboración de órdenes de trabajo por concepto de reparaciones y servicios que solicitan las áreas que conforman la dirección de educación, cultura y recreación.
- Verificar que se lleve el control de los resguardos de los activos fijos.
- Supervisar los inventarios de activos fijos y materiales de consumo mensualmente.
- Controlar el buen uso y mantenimiento del parque vehicular, recursos materiales y bienes inmuebles adscritos a la DECUR.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Áreas económico – administrativas, administración pública, recursos humanos, financieros y materiales.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Relaciones humanas, organización, trabajo en equipo, toma de decisiones consensuada y oportuna, empatía, comunicación, diplomacia, honradez y discreción.